

Valladolid, Yucatán, a 25 de abril de 2013

ASUNTO: Se entrega Información

OFICIO: 25/CJ/2013

**L.A. MYRNA IVETH ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DE VALLADOLID.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, y en respuesta a su oficio número 016/2013 de fecha 25 de abril del presente, tengo a bien informar.

Respecto a la obligación de las autoridades municipales de informar que se señala en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán me permito informarle:

1.- Respecto a los Decretos Administrativos y circulares hasta la fecha la presente administración municipal no ha emitido alguno.

2.- Respecto a resoluciones ejecutoriadas de procedimientos de los servidores públicos, en este momento se encuentra en proceso un recurso de reconsideración en contra del cuerpo de regidores que integran el cabildo, cuya resolución se dará en breve tiempo.

San mas por el momento le reitero mi agradecimiento..

ATENTAMENTE

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA JURIDICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN**

LIC. CARLOS TAPIA ALCARAZ
**DEPARTAMENTO DE
CONSEJERIA JURIDICA**

